

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 004 DE 2024
ADENDA No. 006**

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 004 de 2024, cuyo objeto es: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7. Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA** procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia, previa las siguientes:

I. CONSIDERACIONES

1. El día 08 de marzo de 2024, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, dio apertura a la Licitación Privada Abierta No. 004 de 2024, y realizó la publicación de los términos de referencia junto con los anexos y demás documentos del proceso.
2. El día 22 de marzo de 2024, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, expidió la Adenda 001 dentro del proceso de selección que nos ocupa, modificando las actividades establecidas en el cronograma de los términos de referencia, teniendo en cuenta las diversas observaciones presentadas a los mismos por los posibles interesados en participar en el proceso de selección y la necesidad de elevar algunas de ellas al Instituto Nacional de Vías - INVÍAS en calidad de Entidad Nacional Competente y emisora de los lineamientos para la selección de la interventoría del proyecto objeto de la licitación, con el fin de que realice aclaraciones para emitir respuesta de fondo a las mismas.
3. El día 01 de abril de 2024, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, expidió la Adenda 002 dentro del proceso de selección que nos ocupa, modificando las actividades establecidas en el cronograma de los términos de referencia, en el sentido de modificar el plazo máximo para ofrecer respuesta a las observaciones a los términos de referencia teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, en calidad de Entidad Nacional Competente, se encontraba revisando algunas aclaraciones solicitadas en virtud de las observaciones recibidas.
4. El día 02 de abril de 2024, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, expidió la Adenda 003 dentro del proceso de selección que nos ocupa, modificando las actividades establecidas en el cronograma de los términos de referencia, en el sentido de modificar el plazo máximo para ofrecer respuesta a las observaciones a los términos de referencia teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, en calidad de Entidad Nacional Competente, aún se encontraba revisando algunas aclaraciones solicitadas en virtud de las observaciones recibidas.

PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 004 DE 2024 ADENDA No. 006

- 5. El día 3 de abril de 2024, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA, expidió la Adenda 004 dentro del proceso de selección que nos ocupa, modificando las actividades establecidas en el cronograma de los términos de referencia, en el sentido de modificar el plazo máximo para ofrecer respuesta a las observaciones a los términos de referencia teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, en calidad de Entidad Nacional Competente, aún se encontraba revisando algunas aclaraciones solicitadas en virtud de las observaciones recibidas.
6. El día 04 de abril de 2024, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA, expidió la Adenda 005 dentro del proceso de selección que nos ocupa, modificando el cronograma de los términos de referencia y los numerales 6.12 MATRICULA MERCANTIL EXPEDIDA POR LA CAMARA DE COMERCIO, 6.13 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO y 6.3.1.1.1 CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, en atención a las observaciones recibidas y los lineamientos establecidos por la Entidad Nacional Competente.
7. Que teniendo en cuenta las observaciones extemporáneas presentadas a los términos de referencia por los posibles interesados en participar en el proceso de selección, se hace necesario que el instituto Nacional de Vías- INVÍAS en calidad de Entidad Nacional Competente y emisora de los lineamientos para la selección de la interventoría del proyecto objeto de la licitación realice las aclaraciones pertinentes para dar respuesta de fondo a las observaciones allegadas.

En virtud de lo anterior, Fiduprevisora S.A. actuando como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA, previa instrucción de fecha 10 de abril de 2024 emitida por Ecopetrol S.A., en su calidad de fideicomitente y/o gerente, procede a realizar las siguientes:

II. MODIFICACIONES

- I. MODIFIQUESE el numeral 2.9 CRONOGRAMA de los Términos de Referencia, en el sentido de modificar la fecha de cierre de la etapa de recibo de propuestas (plazo máximo de presentación de oferta), como se establece a continuación:

Table with 2 columns: Actividad and Fecha, hora y lugar según corresponda. Row 1: Cierre de la etapa de recibo de propuestas– (plazo máximo de presentación de oferta) | Fecha: 15/04/2024, Hora: 03:00 p.m., Lugar: correo electrónico, oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co, Se aclara que se tendrán por no presentadas las ofertas enviadas por otros medios diferentes.

PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 004 DE 2024
ADENDA No. 006

| Actividad | Fecha, hora y lugar según corresponda |
|---|---|
| Audiencia virtual de cierre | Fecha: 16/04/2024 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Link de Microsoft Teams publicado mediante comunicado en la Página Web de Fiduprevisora S.A., un (1) días hábil antes del cierre. |
| Evaluación de las ofertas (requisitos habilitantes) | Fecha: 24/04/2024 |
| Publicación del informe de requisitos habilitantes (orden jurídico, financiero y técnico, (-solicitud de subsanación-). | Fecha: 26/04/2024 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/ |
| Oportunidad para subsanar | Fecha: 30/04/2024 Hora: 05:00 p.m. Vía correo electrónico: oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co |
| Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes (orden jurídico, financiero y técnico) | Fecha: 02/05/2024 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/ |
| Evaluación de los requisitos ponderables | Fecha: 07/05/2024 |
| Publicación del informe de requisitos ponderables | Fecha: 08/05/2024 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/ |
| Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación de requisitos ponderables | Fecha: 09/05/2024 Hora: 05:00 p.m. Vía correo electrónico: oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co |
| Respuesta a observaciones y publicación del informe definitivo de | Fecha: 10/05/2024 |

PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 004 DE 2024
ADENDA No. 006

| Actividad | Fecha, hora y lugar según corresponda |
|---|---|
| requisitos ponderables (orden de elegibilidad, recomendación del contratista seleccionado o de declaratoria desierta o fallido de la LPA) | Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/ |
| Publicación de acta de aceptación de la oferta o de declaratoria desierta | Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos ponderables. |

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido al décimo (10) día del mes de abril de 2024.

PUBLIQUESE,

MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ
VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS
REPRESENTANTE LEGAL FIDUPREVISORA S.A.
ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA

Elaboró: Felipe Mejía Bocanegra – Profesional Jurídico Obras por Impuestos 

Revisó y aprobó: Raúl de la Rosa Noriega – Gerente Obras por Impuestos Ecopetrol S.A.